

Comisión Institucional sobre Accesibilidad y Discapacidad

1 Buenos días a todos, damos inicio al **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CIAD-**
2 **ACT-SES-0002-2024**. Acta número dos correspondiente a la sesión ordinaria de la
3 Comisión Institucional sobre Accesibilidad y Discapacidad (CIAD) del Ministerio de
4 Comercio Exterior (COMEX), celebrada a las diez horas con cuarenta minutos del
5 27 de mayo de 2024, realizada de manera virtual por medio de la plataforma
6 Microsoft Teams, presidida por mi persona Giovanni Leitón Villalobos, Coordinador
7 de la CIAD y además representante del Departamento de Recursos Humanos desde
8 las instalaciones de COMEX, con la participación de los siguientes miembros:
9 Mariela Rojas Segura Oficial Mayor y Directora Administrativa Financiera desde su
10 casa de habitación en Alajuela; Angie Vega Segura, Coordinadora de la Unidad de
11 Planificación Institucional, desde su casa de habitación en San José; y Luciana
12 Quesada Barboza de la Unidad de Servicios Generales, desde su casa de
13 habitación en San José. -----
14 Ausentes sin justificación: Ninguno. -----
15 Ausentes con justificación: Johanna Arias Fallas, Secretaría Técnica y
16 representante del Departamento de Recursos Humanos. -----
17 **CAPITULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** -----
18 **ARTÍCULO 1:** La agenda de esta sesión, circulada por vía electrónica, contempla
19 un único punto de agenda: i) Revisión de Matriz del Plan de Acción de la Política
20 Nacional en Discapacidad (PONADIS) 2024-2030. Con base en lo anterior, someto
21 a aprobación el siguiente acuerdo: -----
22 **ACUERDO 1.** Aprobar la agenda de la SESIÓN ORDINARIA CIAD-ACT-SES-0002-
23 2024 a saber, a i) Revisión de Matriz del Plan de Acción de la PONADIS 2024-2030.-
24 Procedo a tomar el voto de cada miembro. -----
25 Mariela Rojas Segura: De acuerdo. -----
26 Luciana Quesada Barboza: De acuerdo. -----
27 Angie Vega Segura: De acuerdo. -----
28 Giovanni Leitón Villalobos: De acuerdo. -----
29 **SE APRUEBA EN FIRME Y DE FORMA UNANIME.** -----
30 **CAPITULO II. APROBACIÓN DEL ACTA.** -----

Comisión Institucional sobre Accesibilidad y Discapacidad

1 **ARTÍCULO 1.** La agenda de la presente sesión no contempla la aprobación de actas
2 pendientes. -----
3 **CAPITULO III. RESOLUTIVOS.** -----
4 **ARTICULO 3. REVISION DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA PONADIS 2024-2030.** --
5 Como es de su conocimiento, mediante el oficio CONAPDIS-DT-154-2024 -el cual
6 se adjuntará al expediente de actas- el Consejo Nacional de Personas con
7 Discapacidad (CONAPDIS) notificó a COMEX el proceso de formulación del Plan
8 de acción de la Política Nacional de Discapacidad (PONADIS 2024-2030), solicitó
9 la remisión de los insumos de este Ministerio para dicho instrumento de planificación
10 y convocó a una sesión de trabajo el 30 de abril de 2024 para aclarar las inquietudes
11 que se tuvieran sobre este requerimiento. Posterior a dicha reunión, el requerimiento
12 fue escalado a las áreas sustantivas y paralelamente trabajado por esta Comisión.
13 Como resultado, mediante el oficio DM-COR-CAE-0330-2024 del 17 de mayo de
14 2024 -el cual se adjuntará al expediente de actas-, el Despacho Ministerial notificó
15 a CONAPDIS que de conformidad con la Ley No. 7638, i) COMEX tiene como
16 mandato legal definir y dirigir la política comercial externa y de inversión extranjera
17 directa (IED), ii) entre nuestras funciones se encuentran dirigir las negociaciones
18 comerciales y de inversión, bilaterales y multilaterales, y suscribir tratados y
19 convenios sobre esas materias; iii) tiene la representación del país en foros
20 comerciales internacionales donde se discutan temas de comercio e inversión; y iv)
21 se dirige y coordina planes, estrategias y programas sobre exportaciones e
22 inversiones y, así, se contribuye con el desarrollo económico del país, en términos
23 generales. Por lo anterior, si bien COMEX no cuenta con acciones específicas en
24 materia de discapacidad -pues no tenemos incidencia alguna en lo planteado-,
25 siempre nos hemos mantenido una línea de selección de talento humano guiada
26 por la valoración objetiva de la medida en la que las destrezas cognitivas y
27 emocionales satisfacen los requerimientos y perfil de las posiciones que se ha
28 requerido llenar en nuestro equipo. Sobre la base de lo antes planteado, se remitió
29 una justificación respecto a la imposibilidad para implementar algunos de los

Comisión Institucional sobre Accesibilidad y Discapacidad

1 indicadores propuestos por dicho ente rector; así como el detalle de las metas e
2 indicadores (con sus respectivas fichas técnicas) sobre los cuales si es factible.

3 En este sentido, COMEX contará con 8 indicadores en el plan de acción de la
4 CONAPDIS, de los cuales dos son responsabilidad directa del Departamento de
5 Recursos Humanos y 06 de la CIAD, para lo cual se destaca que hay un indicador
6 que requerirá apoyo de la Unidad de Comunicación Institucional para su
7 implementación. En otro orden de ideas, es menester señalar que de conformidad
8 con lo indicado por CONAPDIS, los reportes de este plan de acción serán anuales
9 y que se espera su publicación sea realizada en el mes de junio. Con base en lo
10 anterior, se proponen los siguientes acuerdos:-----

11 **ACUERDO 2:** Aprobar la propuesta de Plan de acción de la Política Nacional de
12 Discapacidad (PONADIS 2024-2030).-----

13 Procedo a tomar el voto de cada miembro. -----

14 Mariela Rojas Segura: De acuerdo. -----

15 Luciana Quesada Barboza: De acuerdo. -----

16 Angie Vega Segura: De acuerdo. -----

17 Giovanni Leitón Villalobos: De acuerdo. -----

18 **SE APRUEBA EN FIRME Y DE FORMA UNANIME.** -----

19 En línea con lo anterior, la Unidad de Planificación Institucional preparó un borrador
20 de respuesta, que fue revisado de previo a la presente sesión, por lo que les sugiero
21 el siguiente acuerdo: -----

22 **ACUERDO 3:** Aprobar el borrador de oficio de respuesta a CONAPDIS para su
23 envío a consideración de los jefes. -----

24 Procedo a tomar el voto de cada miembro. -----

25 Mariela Rojas Segura: De acuerdo. -----

26 Luciana Quesada Barboza: De acuerdo. -----

27 Angie Vega Segura: De acuerdo. -----

28 Giovanni Leitón Villalobos: De acuerdo. -----

29 **SE APRUEBA EN FIRME Y DE FORMA UNANIME.** -----

Comisión Institucional sobre Accesibilidad y Discapacidad

1 **ACUERDO 4.** Conformar, por parte de la CIAD, el expediente del Plan de acción de
2 la Política Nacional de Discapacidad (PONADIS 2024-2030).

3 Procedo a tomar el voto de cada miembro. -----

4 Mariela Rojas Segura: De acuerdo. -----

5 Luciana Quesada Barboza: De acuerdo. -----

6 Angie Vega Segura: De acuerdo. -----

7 Giovanni Leitón Villalobos: De acuerdo. -----

8 **SE APRUEBA EN FIRME Y DE FORMA UNANIME.** -----

9 Damos por concluida esta sesión al ser las diez de la mañana con treinta minutos y
10 con la adopción de 4 acuerdos cuya firmeza fue pactada en el mismo acto. -----

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25 Giovanni Leitón Villalobos. -----

26 Presidente de la Comisión Institucional de Teletrabajo -----

27 -----última línea-----

28 -----

29 -----

30 -----